



Memoria de trabajo

Tercer periodo de receso 2016

Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente memoria de Actividades realizadas durante el Periodo de la Comisión Permanente del 16 de Diciembre de 2016 al 14 de enero de 2017

En el presente informe se dan a conocer las actividades realizadas en el periodo mencionado en el párrafo anterior, mismas que en todo momento se realizaron con la finalidad de elevar la calidad de vida de los habitantes del estado de Puebla

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE.

Como Legislador tuve el honor de ser seleccionado para fungir como vocal de la de la Comisión Permanente, cargo que desempeñe cabalmente durante el periodo que aquí se informa.

La instalación se llevó al cabo el día dieciséis de diciembre del año 2016, en el Salón Miguel Hidalgo, ubicado en la sede del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Cumpliendo con la tarea para la cual fui asignado, estuve presente en las sesiones de la Comisión Permanente que se llevaron al cabo en las siguientes fechas:

16 de diciembre de 2016

04 de enero de 2017

05 de enero de 2017

09 de enero de 2017

Sesión Pública Extraordinaria.

El día 06 de enero se celebró en el salón de Plenos de este H. Congreso del estado de Puebla la Sesión Pública Extraordinaria de la Quincuagésimo Novena Legislatura, en la que fueron sometidos a discusión diversos asuntos de entre los cuales destaca:

- Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se reforma la fracción VI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En este último se aprobó el dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que presentó la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se reforma la fracción VI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en el que se establece como derecho humano, el acceso al agua.

Acciones en Defensa de la economía Familiar desde el legislativo.

El día 04 de enero en uso de la voz durante la comisión permanente realice un posicionamiento que sirviera de exhorto al ejecutivo del estado para que implementara medidas de prevención para evitar que los precios de productos, bienes y servicios no aumenten si no son afectados por el incremento en el precio de la gasolina y diésel.

De la misma manera solicité a los diputados federales poblanos de todos los partidos para que propongan las siguientes medidas de contención y solución: eliminar o por lo menos bajar el impuesto especial sobre producción o

servicios en el precio de venta de la gasolina y el diésel, promover el fortalecimiento estructural de PEMEX y exhortar al gobierno federal a que implemente una estrategia urgente de anticorrupción en todas las entidades paraestatales empezando por PEMEX.

Me permito citar algunas líneas de mi posicionamiento:

“Mi respaldo total y absoluto a los ciudadanos que con justa razón se manifiestan pacíficamente en contra del alza al precio de la gasolina y el diésel, mencionar que los concesionarios no tienen responsabilidad alguna por estos incrementos por lo que los invito a que la protesta pública no afecte a los trabajadores de las gasolineras ni a otros ciudadanos que de forma indirecta se ven afectados como comerciantes, transeúntes y automovilistas que seguramente también sienten la indignación.”

Otras actividades

El día 13 de enero realice en el auditorio Miguel Hidalgo un foro llamado **“PROPUESTA PARA DEFENDER LA ECONOMÍA FAMILIAR DESDE LA CIUDADANÍA”**, en respuesta al llamado que realice acudieron más de 100 representantes de agrupaciones y asociaciones de la sociedad civil organizada, así como representantes de vendedores de diversos mercados tianguis.

Derivado del mencionado foro surgieron lazos que permitieron unir al productor con el consumidor final, evitando así coyotages e intermediarios que lejos de aportar dañan a la economía de las familias poblanas.





Recorridos al interior del estado

Es mi labor como legislador comprometido con los habitantes del estado tengo la obligación de mantener un dialogo constante con la ciudadanía, durante el periodo de receso que se informa realicé diferentes recorridos en los que pude escuchar a la gente y recoger sus inquietudes y necesidades, para ser su voz ante esta soberanía.

Atención ciudadana.

Durante el periodo que se informa, llevamos a cabo las gestiones necesarias para resolver las inquietudes y peticiones ciudadanas, las cuales han acudido a la oficina ubicada en el H. Congreso.

Entre las gestiones más recurrentes se encuentran las solicitudes para asesoría legal en materia civil, penal y laboral, mobiliario para escuelas y apoyo para atención médica, orientación para realización de trámites ante dependencias y órganos de gobierno, solicitudes de apoyo para fiestas patronales y gestiones ante la secretaria de salud.

Realice reuniones con diversas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, de la misma manera con representantes de los tres órganos de gobierno, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes del estado.

Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta

Representante Legislativo Partido Pacto Social de Integración